

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO, DENTRO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL AÑO 2021.

La **Consejería de Empleo y Políticas Sociales** del Gobierno de Cantabria, concede al Ayuntamiento de Castañeda, una subvención, dentro del programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo y las Corporaciones Locales, **para la inserción laboral de personas desempleadas en general (A)**, en la realización de obras y servicios de interés general y social, al amparo de la **Orden HAC/08/2017**, de 15 de marzo, modificada por la **Orden HAC/55/2018**, de 10 de diciembre, la **Orden EPS/8/2020**, de 26 de febrero, la **Orden EPS/34/2020**, de 26 de noviembre y la **Orden EPS/37/2020**, de 23 de diciembre, en los términos que se describen a continuación:

1.- Subvención por importe de **64.700,00€**, (**Expte. A139019**), para la contratación de las siguientes personas:

- **Seis Peones de Jardinería**, durante seis meses para realizar tareas que se relacionan en el proyecto **“ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, CASTAÑEDA 2021”**, dicho proyecto se inició el día 17 de agosto de 2021 y finalizará el día 16 de febrero de 2022.